

MENDOZA, **10 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 11014/24 caratulado: "*Yésica Camila Vitoloni Rafaniello S/ Solicitud autorización director y tutora en Práctica Profesional. Licenciatura de Arte Dramático.*".

CONSIDERANDO:

La aceptación del docente que estará a cargo de la Dirección y su Tutora de la Práctica Profesional.

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización de "**Práctica Profesional**" a la alumna Yésica Camila VITOLONI RAFANIELLO (Registro N° 26.869) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, bajo la dirección del Prof. Federico ORTEGA y su tutora María Lila De JESÚS MEDINA.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 185


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. María Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO